

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 91/ 5346 /

ANT. : Oficio 1820 del Senado

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, **29 NOV. 1991**

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

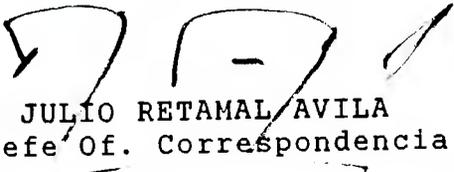
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Of. N° 1820 del Honorable Senado de la República, mediante el cual esa Corporación comunica haber dado su aprobación al Proyecto de Ley que faculta a S.E. el Presidente de la República para que, a propuesta en terna de la Corte Suprema, designe 30 jueces letrados como Ministros de Corte de Apelaciones.  
Se hace presente que se ha dado cumplimiento al control de constitucionalidad.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 18 de noviembre de 1991.
- 3.- Agradeceré a usted se sirva mantenernos informados al respecto.

Saluda atentamente a usted.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

  
JULIO RETAMAL AVILA  
Jefe Of. Correspondencia

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa.
- 2.- Archivo Presidencial (91/25720) ✓
- 3.- Correlativo